



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES
PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

Fecha : 23/ene./2025

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

001

GRUPO

IMPUGNACION DE SENTENCIAS EN ACCIO¹⁴¹⁴

SECUENCIA: 1414

FECHA DE REPARTO: 23/01/2025 11:04:03a. m.

REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

IDENTIFICACION:

NOMBRES:

APELLIDOS:

PARTE:

12270366

FERNANDO ALBERTO MARTINEZ
LAVERDE

01

SD825377

JUZ 33 CM

/ RAD 2024-01562

01

80087232

NIXON ADRIANO FORERO
FORERO FORERO FORERO

FORERO FORERO

03

OBSERVACIONES: JUZ 33 CM / RAD 2024-01562

C00001-CS02RP03

FUNCIONARIO DE REPARTO

schinchd

C00001-CS02RP03

σχινηγηδ

v. 2.0

ΜΦΤΣ



JUZGADO TREINTA Y TRES (33) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, 20 de enero de 2025

El accionante, formuló impugnación en contra del fallo de tutela proferido por este Despacho el 19 de diciembre de 2024; mediante escrito radicado el 13 de enero de 2025 siendo las 3:27 p.m., allegado al correo electrónico de esta entidad judicial.

Encuentra este despacho judicial que dicho recurso fue propuesto dentro del término previsto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 y Ley 2213 de 2022.

Por lo que se,

Resuelve:

Primero: Conceder ante el Superior Jerárquico (Juzgados Civiles del Circuito de Bogotá) la impugnación, conforme al escrito presentado por el extremo accionante.

Segundo: Por secretaría, una vez notificada la presente decisión a las partes remítase de manera **inmediata**, el expediente al superior para lo de su cargo.

Notifíquese Y Cúmplase,

Hernán Andrés González Buitrago
Juez



RV: URGENTE ENVIO TUTELA POR IMPUGNACION - PROCESO ACCIÓN DE TUTELA No 1100140030332024-01562-00 de FERNANDO ALBERTO MARTINEZ LAVERDE Contra INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA SAS

Desde Sandra Patricia Chinchilla Diaz <schinchd@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Jue 23/01/2025 11:05

Para Juzgado 01 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto01bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Juzgado 33 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <jcml33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
abogadoforero@hotmail.com <abogadoforero@hotmail.com>

📎 2 archivos adjuntos (621 KB)

12AutoConcedelImpugnacion.pdf; SEC 1414 JUZ 01 C CTO.pdf;

SEC 1414 JUZ 01 C CTO

EL CORREO DEL CUAL SE ESTÁ ENVIANDO ESTA NOTIFICACIÓN ES SOLO INFORMATIVO

TENGA EN CUENTA QUE EL LINK DE ACCESO A LOS ARCHIVOS DE LA DEMANDA Y/O TUTELA ESTÁN EN EL CUERPO DEL MENSAJE AL FINAL DE LA TRAZABILIDAD DE ESTE CORREO.

Cordial saludo,

Dada la competencia del grupo de Reparto, se realizó la asignación del mismo, basándose en los datos suministrados por el usuario en el formulario diligenciado en línea, por ende, cualquier asunto, faltante o inexactitud, debe tratarse en adelante en lo que a derecho corresponda, directamente entre el despacho judicial y usuario. - Es importante aclarar que es responsabilidad del usuario judicial registrar la información exacta, completa y veraz de conformidad a lo establecido en la [LEY 1564 DE 2012](#) (Código General del Proceso), y la [LEY 2213 DE 2022](#) " (...) y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales (...)", y demás normatividad relacionada -.

Al Sr(a). Juez(a): De manera atenta nos permitimos remitir para su respectivo trámite el presente asunto, el cual se sometió a reparto aleatorio y le correspondió a su despacho de acuerdo con la Secuencia relacionada en el Acta de Reparto adjunta. Recuerde que no podemos modificar ni anexar información distinta a la aportada en el formulario, es por ello que es únicamente el peticionario es quien podrá responder ante cualquier requerimiento adicional.

NOTA: En caso de que NO se adjunte o visualice el Acta de Reparto, solicitarla a la siguiente dirección electrónica cseradmvcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co (dándole reenviar a este correo sin cambiar el asunto).

Al Sr(a). demandante / accionante / usuario(a): Informamos que su trámite ya está en conocimiento del Juez mencionado en el Acta de Reparto adjunta y en adelante cualquier asunto

relacionado deberá ser tratado directamente con dicho despacho judicial, para lo cual el listado de correos a nivel nacional lo encuentra en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/10228/1300>.

Sugerimos utilizar la consulta nacional unificada en: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/Index> en donde podrán encontrar no solo la información de los Juzgados Municipales, Pequeñas Causas y de Circuito de Bogotá de las especialidades Civil, Laboral y de Familia, sino de todas las especialidades, categorías y en todo el territorio nacional, donde podrá visualizar el tipo de demanda y el estado del proceso.

PARA OTROS ASUNTOS LOS CORREOS DISPUESTOS SON:

| | |
|---|---|
| Solicitud copia acta de reparto e información | Centro Servicios Administrativos Civil Familia - Bogotá - Bogotá D.C. cseradmcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co |
| Soporte Técnico demandas | Soporte Demanda en Línea soportedemandaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co |
| Soporte Técnico tutelas | Soporte Tutela y Hábeas Corpus en Línea Rama Judicial soportetutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co |
| Devoluciones y remisiones por competencia y otros | TRAMITES PARA JUZGADOS ESPECIALIDADES CIVIL, LABORAL, FAMILIA BOGOTA (office.com) |

Agradecemos de antemano su valiosa atención y diligencia,

Atentamente,



Sandra Patricia Chinchilla Diaz
Asistente Administrativo | Reparto Centro de Servicios CLF HMM

3532666 Ext: | schinchd@cendoj.ramajudicial.gov.co | Bogotá, D.C.

 DesajC
 DesajBCA

De: Centro Servicios Administrativos Civil Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

<cseradmcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de enero de 2025 9:40

Para: Sandra Patricia Chinchilla Diaz <schinchd@cendoj.ramajudicial.gov.co>

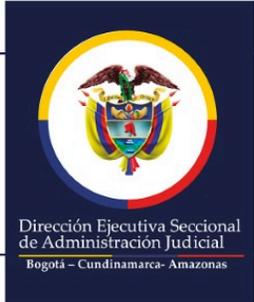
Asunto: RV: URGENTE ENVIO TUTELA POR IMPUGNACION - PROCESO ACCIÓN DE TUTELA No 1100140030332024-01562-00 de FERNANDO ALBERTO MARTINEZ LAVERDE Contra INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA SAS

Cordial saludo:

Me permito remitir para tramite correspondiente o remisión al competente

Agradezco de antemano su amable gestión y diligencia

Atentamente,

| | | |
|---|--|--|
|  | Centro de Servicios Administrativos para los Juzgados Civiles Laborales y de Familia |  DesajC  DesajBCA |
| | 3532666 Ext: cseradmcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co Bogotá, D.C. | |

De: Juzgado 33 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <jcmpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de enero de 2025 9:32

Para: Centro Servicios Administrativos Civil Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

<cseradmcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: abogadoforero@hotmail.com <abogadoforero@hotmail.com>

Asunto: URGENTE ENVIO TUTELA POR IMPUGNACION - PROCESO ACCIÓN DE TUTELA No 1100140030332024-01562-00 de FERNANDO ALBERTO MARTINEZ LAVERDE Contra INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA SAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 Piso 10 Teléfono 6013532666-018000110194 Ext. 70333

Sede Judicial "Hernando Morales Molina"

jcmpl33bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores

**OFICINA DE APOYO- CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS
CIVILES, FAMILIA Y LABORAL-REPARTO.**

Ciudad

**REF. PROCESO ACCIÓN DE TUTELA No 1100140030332024-01562-00 de
FERNANDO ALBERTO MARTINEZ LAVERDE Contra INVERSIONES SEQUOIA
COLOMBIA SAS**

Por medio de la presente y en cumplimiento a la providencia del veinte (20) de enero de dos mil veinticinco (2025), este Despacho **concedió impugnación** en contra de la sentencia de

fecha 19 de diciembre de 2024, por lo que se remite expediente virtual de la referencia para que sea repartido entre los **Juzgados Civiles del Circuito de esta ciudad**, para su trámite correspondiente.

Por lo anterior, comparto enlace del presente asunto:

- [📁2024-01562](#)
- **** NOTA. SE COPIA LA PRESENTE COMUNICACIÓN A LA PARTE INTERESADA PARA SU CONOCIMIENTO.**

Cordialmente,

D. Victoria Cruz Mor.
Asistente Judicial

LAS SOLICITUDES Y MEMORIALES REMITIDOS AL PRESENTE CORREO INSTITUCIONAL SE TENDRÁN POR RECIBIDOS EN EL HORARIO HÁBIL DE 8:00 A.M A 5:00 P.M, DESPUÉS DE ESTA JORNADA SE ENTENDERÁN RECIBIDOS AL DÍA SIGUIENTE.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.